

---

# Metodologías Para La Estimación de Ingresos Corrientes del Sector Público

---

Lic. Edgar Morales

---

# Ingresos Fiscales

- Los ingresos fiscales son los que percibe el sector público para hacer frente a los gastos del gobierno contenidos en el presupuesto nacional.
- La aplicación de un impuesto produce dos efectos distintos: por un lado, reduce la capacidad de compra del sector privado; y por otro, produce una transferencia de recursos del sector privado al sector público.

---

# Importancia de la Estimación de Ingresos Corrientes

- En el corto plazo, conocer los ingresos corrientes es determinar la principal fuente de financiamiento del Presupuesto de gastos públicos.
- En el mediano plazo, es necesario conocer la evolución futura que tendrán los ingresos tributarios, tanto para determinar el monto de recursos internos disponibles, como para calcular la repercusión de los ingresos tributarios que surgen de nuevas medidas de política.
- Por el contrario, la ausencia de una proyección de ingresos en el corto y mediano plazo causa tres tipos de atrasos, que en orden secuencial son: *de reconocimiento, de decisión y de efecto*.

---

# Algunas Consideraciones Para Realizar Estimaciones

- Conocer los supuestos de las variables macroeconómicas (PIB, Inflación, tipo de cambio, importaciones, precios internacionales, entre otras).
- Determinar los principales impuestos del sistema tributario para analizarlos de forma separada.
- Clasificar los impuestos siguiendo alguna característica, como por ejemplo según la base imponible.
- Construir series cronológicas lo suficientemente extensas que permitan realizar inferencias estadísticas fidedignas (los impuestos nuevos deben ser analizados en forma separada).

---

# Algunas Consideraciones Para Realizar Estimaciones

- Las proyecciones de ingresos deben estar basadas en la estructura tributaria existente y no la de un año base del pasado.
- Utilizar técnicas de depuración de datos para mantener una estructura constante de los impuestos.
- No existe una metodología única de estimación de ingresos, sin embargo, es recomendable utilizar técnicas que pueden ser explicadas y sustentadas.

---

# Métodos de Estimación de Ingresos

Existen tres técnicas fundamentales sobre las cuales se basan los distintos métodos de calcular las recaudaciones de ingresos fiscales futuros:

1. Sistema de Extrapolación;
2. El Método Directo;
3. La Aplicación de Técnicas Econométricas.

---

# Método de Extrapolación

El método de extrapolación consiste en relacionar los ingresos con la variable “tiempo”, es decir, se basa en el supuesto de que la evolución de los ingresos observada en el pasado se mantendrá en el futuro. Las técnicas de extrapolación más usadas son:

1. **Sistema Automático.** Consiste en considerar como ingresos futuros los registrados en el último año.
2. **Método del Promedio.** Consiste en tomar como estimación el promedio de las recaudaciones de varios años. En algunas ocasiones se pueden dar ponderaciones distintas a las cifras de cada año. Otra alternativa es calcular los ingresos futuros extrapolando la tasa de crecimiento de la presión tributaria.
3. **Método de los Aumentos.** Consiste en modificar la recaudación del último año en función de la tasa de variación observada en los últimos años.

---

# Método Directo

El método directo consiste en estimar los ingresos considerando el comportamiento esperado de la base tributaria de cada impuesto y de las variables macroeconómicas que influyen sobre estos. La aplicación de este método puede ser sintetizada en los siguientes pasos:

1. Realizar una identificación de las variables económicas que afectan la base imponible de cada tributo;
  2. Determinar el posible impacto de las variables económicas sobre la base del impuesto que se está analizando;
  3. Obtener las proyecciones de estas variables explicativas para estimar la recaudación futura partiendo de los ingresos obtenidos en el último año.
-



---

# Método Econométrico

El método econométrico consiste en utilizar elasticidades para relacionar el monto futuro de los ingresos con las variables macroeconómicas.

**Elasticidad Tributaria.** Es la variación en la recaudación de un impuesto que se produce en forma automática como consecuencia del cambio en una variable económica.

$$E = \frac{\frac{\Delta T}{T}}{\frac{\Delta PIB}{PIB}} \times 100$$

Cuando en las variaciones de la recaudación se incluyen los cambios en el sistema tributario que se han adoptado durante ese período el coeficiente resultante se denomina “*capacidad de reacción*” (*boyanza*).

# Método Econométrico

- La elasticidad tributaria puede ser calculada de diversas formas, entre las que se encuentran:
  - Elasticidad global o parcial del sistema tributario;
  - Elasticidad de los componentes de cada tributo;
  - Elasticidad utilizando bases sustitutas.
- Antes de calcular la elasticidad de cada impuesto es necesario depurar las series de ingresos (eliminar medidas discrecionales).
- La ecuación que se utiliza para determinar el coeficiente de elasticidad es:
$$\text{Log}T = \alpha + \beta\text{Log}PIB + \text{Log} \nu$$
- Una vez obtenidos los coeficientes de elasticidad, la proyección de ingresos tributarios será igual a:

$$T_t = T_{t-1} \left( 1 + \beta \frac{\Delta PIB}{PIB_{t-1}} \right)$$

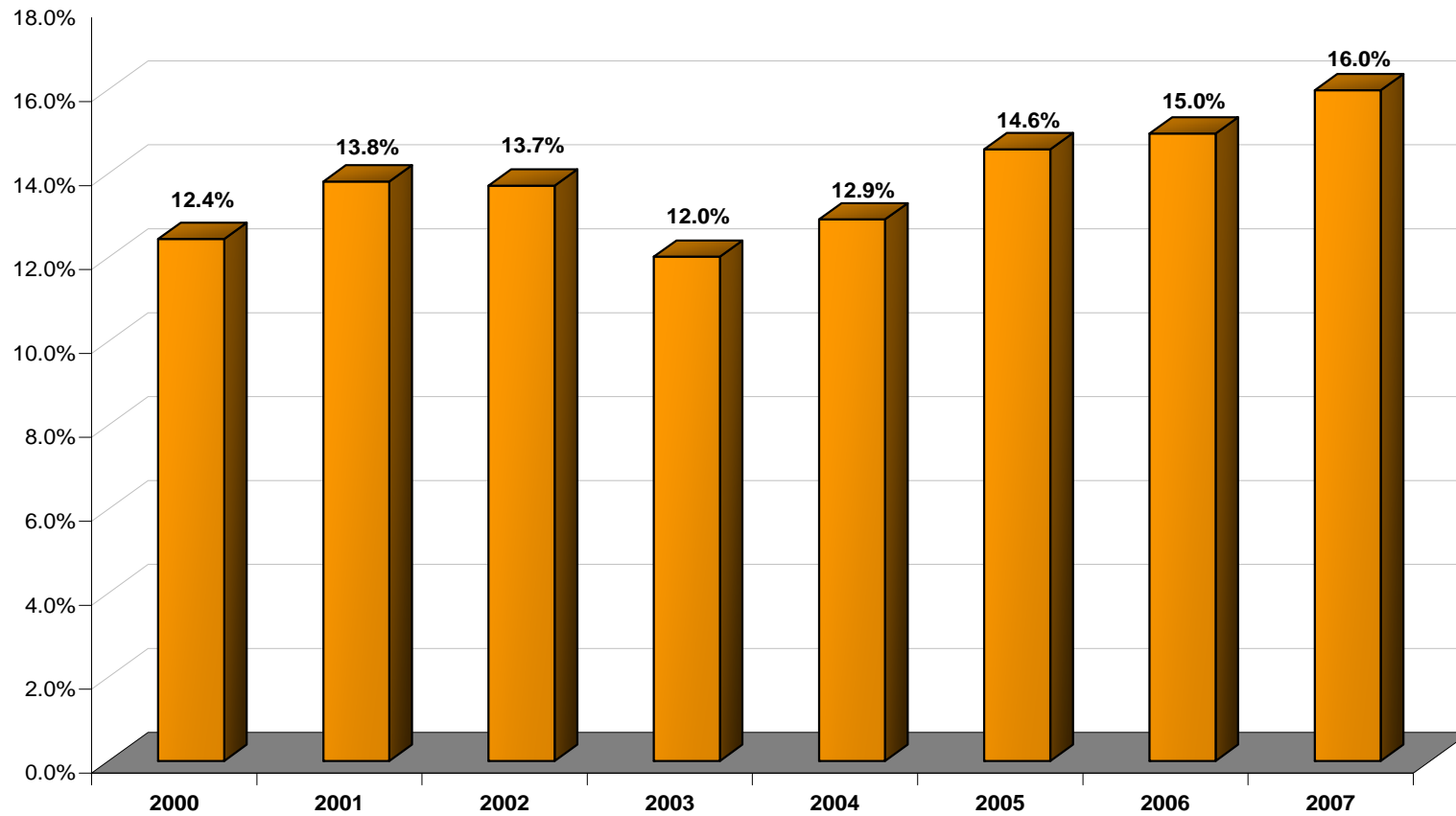
---

# Ingresos Tributarios en Rep. Dominicana

- La política tributaria es responsabilidad de la Secretaría de Estado de Hacienda, la cual se encarga de elaborar y proponer la legislación que establece el sistema tributario dominicano. Además, vigila que los tributos sean aplicados y recaudados correctamente, según lo expresado en la Ley 494-06 de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda.
- Actualmente, el sistema tributario dominicano se sustenta en las recaudaciones de cinco impuestos que representan desde el año 2000 más del 85% de los ingresos tributarios. Estos impuestos son: *los impuestos sobre los ingresos, el ITBIS, el arancel, los impuestos selectivos y los impuestos sobre hidrocarburos.*

# Ingresos Tributarios en Rep. Dominicana

## Presión Tributaria



# Ingresos Tributarios en Rep. Dominicana

## Composición Porcentual de Ingresos Tributarios

Detalle	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Total Ingresos Tributarios (A+B)</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>
<b>A. Impuestos Principales</b>	<b>94.2%</b>	<b>93.7%</b>	<b>89.9%</b>	<b>89.6%</b>	<b>87.8%</b>	<b>86.0%</b>	<b>86.2%</b>
<b>1. ITBIS</b>	<b>25.7%</b>	<b>26.9%</b>	<b>25.8%</b>	<b>26.1%</b>	<b>27.8%</b>	<b>30.3%</b>	<b>30.7%</b>
ITBIS Interno	15.7%	16.1%	16.5%	15.9%	17.0%	16.6%	16.6%
ITBIS Externo	10.0%	10.9%	9.3%	10.2%	10.8%	13.7%	14.2%
<b>2. Impuesto Sobre la Renta</b>	<b>26.7%</b>	<b>25.2%</b>	<b>27.5%</b>	<b>20.8%</b>	<b>20.2%</b>	<b>21.9%</b>	<b>25.3%</b>
Impuesto Sobre la Renta de Personas			7.6%	5.7%	5.1%	5.9%	6.7%
Impuesto Sobre la Renta de Empresas			12.6%	10.0%	10.9%	9.3%	13.4%
Otros Impuestos s/ Renta			7.2%	5.1%	4.2%	6.7%	5.2%
<b>3. Comisión Cambiaria</b>	<b>5.6%</b>	<b>5.0%</b>	<b>4.5%</b>	<b>13.4%</b>	<b>12.8%</b>	<b>3.2%</b>	-
<b>4. Arancel de Aduana</b>	<b>16.3%</b>	<b>17.1%</b>	<b>14.4%</b>	<b>13.6%</b>	<b>9.7%</b>	<b>9.8%</b>	<b>8.9%</b>
<b>5. Hidrocarburos</b>	<b>13.1%</b>	<b>12.7%</b>	<b>11.1%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.9%</b>	<b>13.3%</b>	<b>13.8%</b>
Ley 557-05	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	4.5%	8.2%
Ley 112-00	13.1%	12.7%	11.1%	9.4%	9.9%	8.8%	5.6%
<b>6. Impuesto Selectivo al Tabaco y Alcohol</b>	<b>6.8%</b>	<b>6.8%</b>	<b>6.5%</b>	<b>6.2%</b>	<b>7.4%</b>	<b>7.4%</b>	<b>7.5%</b>
<i>Subtotal Selectivo (5+6)</i>	<i>19.9%</i>	<i>19.5%</i>	<i>17.7%</i>	<i>15.7%</i>	<i>17.3%</i>	<i>20.8%</i>	<i>21.3%</i>
<b>B. Otros Impuestos Principales</b>	<b>5.8%</b>	<b>6.3%</b>	<b>10.1%</b>	<b>10.4%</b>	<b>12.2%</b>	<b>14.0%</b>	<b>13.8%</b>
Salida de Pasajeros	0.9%	0.9%	1.4%	2.6%	1.6%	1.6%	1.4%
Impuesto al uso de bienes y licencias	1.9%	2.2%	2.4%	1.7%	2.2%	2.4%	1.7%
Impuesto a la Propiedad	1.3%	1.4%	1.7%	1.7%	2.4%	4.0%	4.7%
Otros*	1.7%	1.8%	4.6%	4.4%	5.9%	6.0%	5.9%

Fuente: Elaborado por SEH

---

# Estimación Ingresos Tributarios en Rep. Dominicana

- Para la estimación de los ingresos tributarios se utiliza una combinación de las metodologías anteriormente explicadas, destacándose la utilización de los métodos directos y econométricos.
  - Sin embargo, para la reestimación de los ingresos que se realiza a mediados de cada año (considerando las recaudaciones obtenidas durante los primeros meses del año) se utiliza, en la mayoría de los casos, una variante del método de extrapolación, al proyectar los ingresos para el resto del año con cálculos estadísticos como medias móviles y factores de estacionalidad.
  - Las proyecciones anuales de los ingresos corrientes se realizan partiendo de las recaudaciones del año anterior, luego de haber depurado los datos (“limpiar la base”).
-

---

# Estimación Ingresos Tributarios en Rep. Dominicana

- Se utiliza la clasificación económica de ingresos desagregada (alrededor de 200 tipos de impuestos, tasas o ingresos no tributarios).
- Base tributaria de los principales tributos:
  - **ISR:** Declaraciones Juradas y recaudación años anteriores por escala salarial.
  - **ITBIS:** Estimaciones de consumo y declaraciones DGII.
  - **ISC alcoholes y tabaco:** Datos de consumo de cerveza, ron y cigarrillo.
  - **Hidrocarburos:** Estimaciones de consumo y precios internacionales.
  - **Comercio Exterior:** Importaciones gravables y tasas efectivas.
  - **Aportes Falconbridge:** Precio futuro del níquel en el mercado internacional y precios internacionales del petróleo.
- Además, se consideran tasas efectivas de tributación y tasas de evasión observadas en años anteriores

---

# Consideraciones Finales

1. La elección de la metodología de proyección más conveniente va a depender fundamentalmente de la información estadística disponible. Sin embargo, es más aconsejable utilizar el método de proyección que contenga más información.
2. Las estimaciones deben ser realizadas teniendo como referencia el último año de información disponible, de esta forma se incorpora el nivel de eficacia actual de la administración tributaria.
3. Es preferible efectuar las estimaciones a precios del año base y luego ajustarlas al nivel de precios esperado para el período a estimar.
4. Identificar e incorporar los cambios estructurales que se realizarían durante el período estimado.
5. Comparar los resultados estimados con los efectivamente obtenidos para mejorar las técnicas de proyección en los años siguientes.



---

# Gracias